Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Jefa Dpto. Adm. Contable
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13507- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 23/03/22**
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU **Apertura: 29/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: COMPLUSA ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015,
Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decretos Provinciales Nº 1742/15 y Nº 674/11, Resolución OPC N° 17/21, y
se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1004, N° 1399 y Decretos Provinciales Nº 2840/2021 y Nº 05/2022.-
ANEXO I forma parte integrante de la presente cotización.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/500 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Nutricion Parenteral en Tres Camaras (Aminoacidos, Glucosa,Lipidos y Electrolitos)IV. Unidad x 2053**			
>>	Tipo Kabiven Central o Smokabiven CON Electrolitos	60.00		
2	**Leche Maternizada de 0 a 6 meses Polvo. Pote x 1 kg**			
>>	Leche Maternizada de 0 a 6 meses Polvo	10.00		
3	**Fortificador de leche materna. Sobre x 10 g**			
>>	Tipo Enfamil	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Jefa Dpto. Adm. Contable
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13507- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 23/03/22**
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU **Apertura: 29/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: COMPLUSA ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015,
Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decretos Provinciales Nº 1742/15 y Nº 674/11, Resolución OPC N° 17/21, y
se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1004, N° 1399 y Decretos Provinciales Nº 2840/2021 y Nº 05/2022.-
ANEXO I forma parte integrante de la presente cotización.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/500 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30(TREINTA) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME DE FACTURAS - DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.-
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLES DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	SERVICIO DE FARMACIA DEL HRU - 12 de Octubre N° 65 (9410) Ushuaia - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

Compra Directa 10/22 – Expte. 13507-MS-2022

"Los medicamentos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1)año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados"

"Indicar Marca y/o Nro de Certificado, Presentación de entrega y para las especialidades medicinalesinyectables de mayor volumen (100 ml o superior) indicar el envase primario"

"Se aceptan entregas parciales, acorde a los plazos estipulados y según la necesidad del Servicio de Farmaciadel HRU".

"En virtud de la Ley Provincial 1015 Art. 3 Inc. F, que el Hospital Regional Ushuaia es parte del Proyecto de Compras Sostenibles (SHHiP) para miembros de la Red de Hospitales Verdes y Saludables, como así también está implementando que sus productos sean más seguros y de mayor sustentabilidad medioambiental en lineamiento con los ODS, en el caso de que se encuentre un empate técnico y/o económico se preferirá:

- Si el insumo tiene desarrollado criterios de sostenibilidad para aplicar en los procedimientos deadquisiciones, se priorizara el más sustentable.
- Si por el tipo de insumo o los tiempos del trámite, da la posibilidad, se investigará las alternativas mássostenibles en los productos.
- Aquella que tenga instalación local, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial elObjetivo 8, 11 y 12) a los cuales suscribe la Nación y la Provincia

Lic. Laura Carolina Bojba
Jefa Dpto. Adm. Contable
H.R.U.

.....

Firma y Sello Responsable